

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
1584

Nº INF. TECNICO
2389

TRAMITADA
20/04/2016

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.2389015842016002015

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3153/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

20/04/2016

TRAMITADA

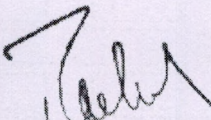
RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **1584** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **FBSF-51**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **2389** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **TRANSPORTES Y GRUAS VECCHIOLA LTDA** la cantidad de **15,27** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAUL DIAZ JARA
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
 DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016

GOBIERNO DE
CHILE

OBSERVACIONES : DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE : **20/04/2016** FECHA HASTA : **24/04/2016**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

CIRCULAR POR PUENTES A BAJA VELOCIDAD (60KM/HR), CENTRADO ENTRE VIGAS Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. EN PUNTES QUILLACUA, TILIVICHE, TANA, CIRCA Y GAMBARONES. PASAR CENTRADO EN CALZADA DE PASO SUPERIOR ESTACION PRAT PASAR CENTRADO EN CALZADA A VELOCIDAD REDUCIDA. CONTACTARSE CON CONCESIONARIAS.

GUSTAVO SILVA ROCCO
Jefe Depto.
Proyectos de Estructuras
Dirección de Vialidad

RAUL DIAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD